

00024216

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 877**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 1712**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** martes, 26 de marzo de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 26 de marzo de 2019 08.44**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1309691754	CASTRO BRIONES EDWIN XAVIER	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Jurídica	1791811585001	TEAMCO S A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de marzo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1322034000	28/02/2019 12.53 05	69805	207.35M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote 34 de la Mz. 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE 10,72 metros y lindera con calle Publica POSTERIOR 12,68 Metros y lindera con lote 35. COSTADO DERECHO 18,80 metros y lindera con el lote 32. COSTADO IZQUIERDO: 17,57 metros y lindera con calle P. Area total 207.35m2.

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA AZUL

Superficie del Bien: 207.35M2

Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1322035000	28/02/2019 12:54 01	69806	224.48M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote 35 de la Mz. 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE 15,51 metros y lindera con la calle N. POSTERIOR 12,68 Metros y lindera con lote 34. COSTADO DERECHO 14,64 metros y lindera con calle P. COSTADO IZQUIERDO: 17,78 metros y lindera con lote 33. Area total 224,48m2.

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA AZUL

Superficie del Bien: 224.48M2

Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote 34 de la Mz. 20 y Lote 35 de la Mz. 20 de la Urbanización Manta Azul, de la Parroquia y Cantón Manta. El señor Edwin Xavier Castro Briones de estado civil casado con la señora Evelyn Patricia Zambrano Vera.

Impreso por: marcelo_zamora l

Administrador

martes, 26 de marzo de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 877

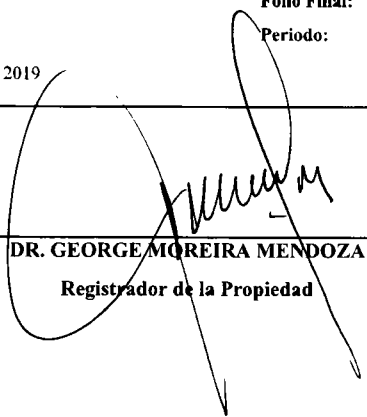
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1712

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 26 de marzo de 2019

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00024217

2019	13	08	005	P00854
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
A FAVOR DEL SEÑOR
EDWIN XAVIER CASTRO BRIONES



CUANTÍA: USD\$32.935,17

DI (2) COPIAS

G.R.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy catorce (14) de marzo del año dos mil diecinueve (2019); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte, la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., con RUC uno, siete, nueve, uno, ocho, uno, uno, cinco, ocho, cinco, cero, cero, uno (1791811585001), legalmente representada por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, nueve, nueve, uno, guión tres (131018991-3), en su calidad de Gerente General, conforme acredita con copia certificada de su nombramiento vigente y legalmente inscrito que se adjunta a la presente, en calidad de VENDEDORA, y, por otra parte el señor EDWIN XAVIER CASTRO BRIONES, de estado civil casado con Evelyn Patricia Zambrano Vera, Magister, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve,

seis, nueve, uno, siete, cinco, guión cuatro (130969175-4), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de **COMPRAVENTA**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, en calidad de Representante legal de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará **“LA VENDEDORA”**; y, por otra parte el señor **EDWIN XAVIER CASTRO BRIONES**, a quien más adelante para efectos de este contrato se lo llamará **“EL COMPRADOR”**. Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de Manta, y plenamente capaces para contratar y obligarse, convienen en celebrar la presente escritura pública de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA SEGUNDA-**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00024218

ANTECEDENTES.- a) Declara "LA VENDEDORA" a través de su Representante legal, ser legítima propietaria de un área de terreno, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Dación en pago, otorgada por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Quito, el veintiuno de Diciembre de 2001; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de Febrero del dos mil dos; cuerpo de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Norte**, con propiedad de los herederos del señor José Reyes Delgado, por una parte, y por otra parte con propiedad de la señora Reyes; **Por el Sur**, con propiedad de los señores Jorge Estupiñán Didonato y Hernán Cabezas Rodríguez; **Por el Este**, con propiedad del señor Pedro Reyes Gamboa; y, **por el Oeste**, calle pública, por una parte y por otra con la señora Reyes, teniendo un área total de **TRESCIENTOS MIL METROS CUADRADOS. (TREINTA HECTÁREAS).**- Con fecha cuatro de abril del año dos mil tres se inscribió los Planos de la Urbanización MANTAZUL en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, tal como aparece de la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de Febrero del mismo año de su celebración.- Con fecha doce de Febrero del año dos mil cuatro se inscribió la Protocolización de Planos de la Urbanización MANTAZUL en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, tal como aparece de la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintitrés de Enero del mismo año de su celebración.- Con fecha veintidós de Enero del año dos mil diecinueve se inscribió la Aprobación de la Reestructuración Parcelaria de las manzanas 16 y 20 de la Urbanización MANTAZUL en el Registro de la Propiedad

del Cantón Manta, tal como aparece de la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el diecisiete de Enero del año dos mil diecinueve. **CLAUSULA TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DE LOS TERRENOS DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., vende, cede y transfiere a favor del señor **EDWIN XAVIER CASTRO BRIONES**, dos lotes de terrenos ubicados en la manzana 20 de la Urbanización Manta Azul, Parroquia y Cantón Manta, son los siguientes: **UNO.-** Lote de terreno, signado con el número **34 de la Manzana 20, de la Urbanización MANTAZUL**, ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE:** 10.72Metros, y lindera con calle Pública; **POR ATRÁS:** 12.68metros y lindera con el Lote No.35; **POR EL COSTADO DERECHO:** 18,80metros y lindera con el Lote No 32; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 17.57metros y el lindera con calle P. Teniendo un área total de: **DOSCIENTOS SIETE METROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMETROS (207.35m²).**- **DOS.-** Lote de terreno, signado con el número **treinta y cinco (35) de la Manzana veinte (20) de la Urbanización MANTAZUL**, ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE:** 15.51 Metros, y lindera con calle N; **POR ATRÁS:** 12.68metros y lindera con el Lote No.34; **POR EL COSTADO DERECHO:** 14,64metros y lindera con calle P; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 17.78metros y el lindera con Lote 33. Teniendo un área total de: **DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMETROS (224.48m²).**- Los Lotes



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00024219

están ubicados en la manzana 20, cuyas medidas y linderos fueron descritos en líneas anteriores y que forma parte de la urbanización denominada "Mantazul", ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta.

LA CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor "Del Comprador", señor **EDWIN XAVIER CASTRO BRIONES**, quien a su vez adquiere los lotes de terreno singularizados en la cláusula tercera de este instrumento.

CLAUSULA QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de **TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$32.935,15)**, valor que "EL Comprador" ha cancelado a satisfacción de "La Vendedora".

CLAUSULA SEXTA: SANEAMIENTO.- Se reitera que, la transferencia de dominio de los inmuebles objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad a los certificados conferidos por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agregan como documentos habilitantes, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción

alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **CLAUSULA SÉPTIMA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.-** LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la presente negociación tiene origen lícito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. **CLAUSULA OCTAVA: HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad copias de cédula y otros. **CLAUSULA NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **CLAUSULA DECIMA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva del "COMPRADOR". **CLAUSULA DECIMA PRIMERA:** En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA SEGUNDA.-** Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00024220

público. (Firmado) Abogada Janeth Rodríguez Rosales, portadora de la matrícula profesional número cinco cuatro cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


p. LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMO

RUC: 1791811585001

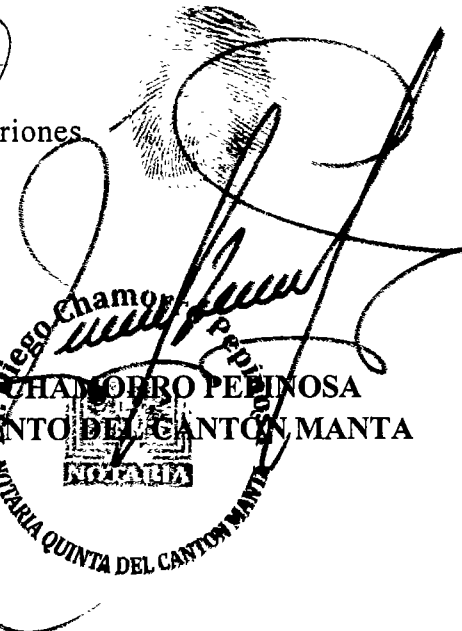
Sr. Darwin Byron Coox Pin

Gerente General

c.c. 131018991-3


f) Sr. Edwin Xavier Castro Briones

c.c. 1309691754

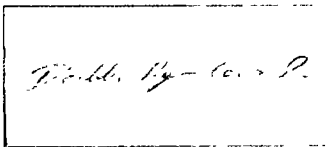

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO



00024221

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-206-31790



191-206-31790

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
131018991-3

APELLIDOS Y NOMBRES
COOX PIN
DARWIN BYRON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 08-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA BEATRIZ
LOPEZ PILLASAGUA

ASISTENCIA
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COOX VICENTE GENERELDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN ALEJA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-16

OSCE V2243M242

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003
JUNTA N°

003 - 043
NÚMERO

1310189913
CÉDULA

COOX PIN DARWIN BYRON
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 4 MAR. 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

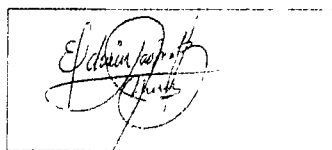
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00024222

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309691784

Nombres del ciudadano: CASTRO BRIONES EVELYN PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO VERA EVELYN PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Nombres del padre: CASTRO MENDOZA BOSCO GEOVANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRIONES SALTOS MIRELLA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-206-31731



195-206-31731

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA No. 130969175-4

CIUDAD DE GUAYAS

APellidos y Nombres: CASTRO BRIONES EDWIN XAVIER

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-08-04

SEXO: MASCULINO

ESTADO CIVIL: CASADO

EMPL/VA: EMPLEADO

MANABI





INSTRUCCION: LEER CON ATENCION

PROFESION / OCUPACION: MAGISTER

APellidos y Nombres del Padre: CASTRO BRIONES EDWIN XAVIER

APellidos y Nombres de la Madre: BRIONES SALAZAR ANELLI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: MANTA, 2017-08-04

FECHA DE EXPIRACION: 2027-08-04

000618028




REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018

130969175-4 001 - 0212

CASTRO BRIONES EDWIN XAVIER

MANABI MANTA

DOS ESTEROS LA PRADERA

6 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 1037 11

5738733 31/07/2018 11:34:28

5 - 1 CM 08 10 04



Edwin Castro Briones

130969175-4

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 1 MAR. 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791811585001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Referencia ubicacion: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1791811585001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 22/11/2001

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 16 MAR. 2017

[Firma]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM

00024224



Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 7 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


Lilian Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 07 de Noviembre del 2017

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 5975



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1090
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN:	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO 278 INSC. 3676 DE FECHA 11-10-2017. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 14 MAR. 2018

Diego Chamorro Sepúlveda



Seal of Registro

00024225

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 9H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN COOX PIN, en calidad de Accionista, la señora Melba Janeth Rodríguez Rosales como SECRETARIA AD-HOC y quienes constituyen el 100% del capital accionario, con fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta de los Lotes No. 34 y 35 ubicados en la Manzana 20 de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa de los lotes mencionados a favor del señor **EDWIN XAVIER CASTRO BRIONES**.

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización a la Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa de los Lotes No. 34 Y 35 ubicados en la manzana 20 de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor del señor **EDWIN XAVIER CASTRO BRIONES**.

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor del señor **EDWIN XAVIER CASTRO BRIONES**.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las diez horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.- Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.

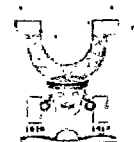


MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

Manta, 7 de Marzo de 2019



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Manta
AZUL

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159608

N° ELECTRÓNICO : 65526

Fecha: Martes, 12 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-20-34-000

Ubicado en: MANTA AZUL MZ 20 LOTE 34

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 207.35 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,609.19

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,609.19

SON: QUINCE MIL SEISCIENTOS NUEVE DÓLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

1201
5,75

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

156,09
46,83
102,92
13,70
215,62

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10924FXJOVD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-12 10:16:04.

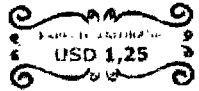




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00024226

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159609

N° ELECTRÓNICO : 65527

Fecha: Martes, 12 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-20-35-000

Ubicado en: MANTA AZUL MZ 20 LOTE 35

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 224.48 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,325.96

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 17,325.96

SON: DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VENTICINCO DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

173,26
51,98

225,24
13,99

239,23

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V109232MSRRI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-12 10:16:29.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0007500



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
ubicada MANTA AZUL MZ 20 LOTE 34 / MANTA AZUL MZ 20 LOTE 35
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$32935.15 TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON 15/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 13 DE MARZO DEL 2019

Director Emancipero Municipal

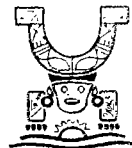


00024227

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127123



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de MARZO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE :
1322034000: MANTA AZUL MZ 20 LOTE 34

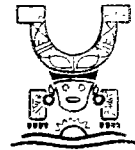
Manta, TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127124

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAR: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

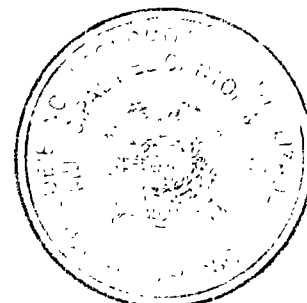
Manta, 13 de MARZO 2019 de 20 _____

**VALIDO PARA LA CLAVE :
1322035000: MANTA AZUL MZ 20 LOTE 35**

Manta, TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





00024228

AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **EDWIN XAVIER CASTRO BRIONES**, para que celebre escritura del terreno signado como **lote 34** de la **manzana 20**, propiedad de INMOBILIARIA TEAMCO S.A., ubicado en la URBANIZACION MANTAZUL, parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,72m. y lindera con la calle pública.
Atrás: 12,68m. y lindera con lote 35.
Costado Derecho: 18,80m. y lindera con lote 32.
Costado Izquierdo: 17,57m. y lindera con calle P.
Área total: 207,35m2.

Manta, marzo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA



AUTORIZACION

No. 10502-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **EDWIN XAVIER CASTRO BRIONES**, para que celebre escritura del terreno signado como **lote 35** de la **manzana 20**, propiedad de INMOBILIARIA TEAMCO S.A., ubicado en la URBANIZACION MANTAZUL, parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	15,51m. y lindera con la calle N.
Atrás:	12,68m. y lindera con lote 34.
Costado Derecho:	14,64m. y lindera con calle P.
Costado Izquierdo:	17,78m. y lindera con lote 33.
Área total:	224,48m ² .

Manta, marzo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

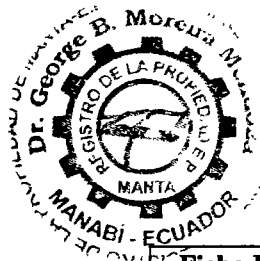
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00024229



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

69805



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19004630, certifico hasta el día de hoy 28/02/2019 13:53:09, la Ficha Registral Número 69805.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 28 de febrero de 2019

Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA AZUL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 34- de la Mz. 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE.10.72 metros y lindera con calle Publica. POSTERIOR: 12,68 Metros y lindera con lote 35. COSTADO DERECHO. 18,80 metros y lindera con el lote 32. COSTADO IZQUIERDO: 17,57 metros y lindera con calle P. Area total 207.35m². -SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb./2002	2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr./2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb./2004	5	15
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1	22/ene./2019	3	63

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002

Número de Inscripción: 312

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 560

Folio Inicial:2.532

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Folio Final:2.541

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

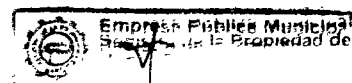
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct./2001	32.416	32.422
COMPRA VENTA	2755	26/oct./2001	32.399	32.415

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:69805

Jueves, 28 de febrero de 2019 13:53

Pag 1 de 3



Fecha 28 FEB 2019

HORA:

**Registro de : PLANOS**[2 / 4] **PLANOS****Inscrito el :** viernes, 04 de abril de 2003**Número de Inscripción:** 5**Tomo:** 1**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 1455**Folio Inicial:** 1**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA**Folio Final:** 1**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 13 de febrero de 2003**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541

Registro de : PLANOS[3 / 4] **PLANOS****Inscrito el :** jueves, 12 de febrero de 2004**Número de Inscripción:** 4**Tomo:** 1**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 503**Folio Inicial:** 5**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA**Folio Final:** 15**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 23 de enero de 2004**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

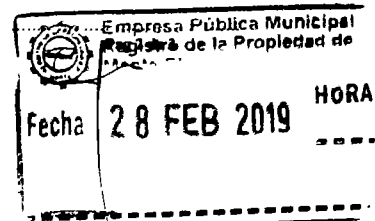
Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541
PLANOS	5	04/abr./2003	1	1





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00024230

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2019

Número de Inscripción: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 547

Folio Inicial:3

Folio Final:63

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de enero de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA Aprobacion de restructuracion parcelaria de las manzanas DIECISEIS y VEINTE de la Urbanizacion Manta Azul, de acuerdo al Oficio No. O-USG&GD-POL/2019-076 de Aprobacion de restructuracion parcelaria y segun resolucion administrativa numero 003-ALC-M-JOV/2019 emitido y suscrito por el Alcalde del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Manta de fecha 15 de enero de 2019, los lotes de las manzanas Dieciseis y Veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1791811585001	TEAMCO S.A		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:53:10 del jueves, 28 de febrero de 2019

A petición de: CASTRO BRIONES EDWIN XAVIER

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593

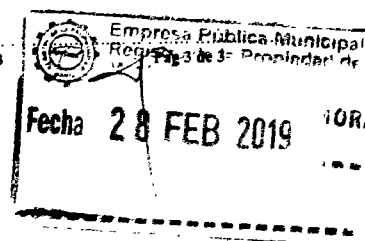


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



PAGINA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00024231



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

69806



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19004630, certifico hasta el día de hoy 28/02/2019 13:54:32, la Ficha Registral Número 69806.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 28 de febrero de 2019

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA AZUL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 35 de la Mz. 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE.15,51 metros y lindera con la calle N. POSTERIOR: 12,68 Metros y lindera con lote 34. COSTADO DERECHO. 14,64 metros y lindera con calle P. COSTADO IZQUIERDO: 17,78 metros y lindera con lote 33. Area total 224,48m2.
-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb./2002	2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr./2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb./2004	5	15
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1	22/ene./2019	3	63

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002

Número de Inscripción: 312

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 560

Folio Inicial:2.532

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Folio Final:2.541

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	80000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	80000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

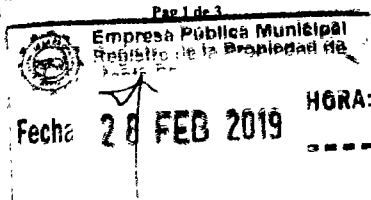
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct./2001	32.416	32.422
COMPRA VENTA	2755	26/oct./2001	32.399	32.415

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:69806

Jueves, 28 de febrero de 2019 13:54



**Registro de : PLANOS**

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 5

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004

Número de Inscripción: 4

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 503

Folio Inicial:5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:15

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

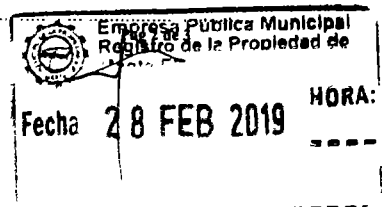
Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541
PLANOS	5	04/abr./2003	1	1





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00024232

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de enero de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA Aprobacion de restructuracion parcelaria de las manzanas DIECISEIS y VEINTE de la Urbanizacion Manta Azul, de acuerdo al Oficio No. O-USG&GD-PGL-2019-076 de Aprobacion de restructuracion parcelaria y segun resolucioin administrativa numero 003-ALC-M-JOZC-2019 emitido y suscrito por el Alcalde del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Manta de fecha 15 de enero de 2019, los lotes de las manzanas Dieciseis y Veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1791811585001	TEAMCO S.A		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:54:32 del jueves, 28 de febrero de 2019

A petición de: CASTRO BRIONES EDWIN XAVIER

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593



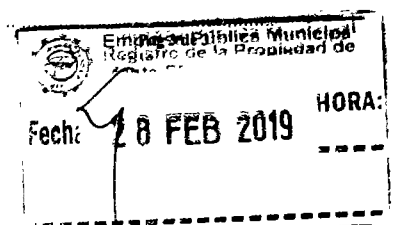
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 170642

COMPROBANTE DE PAGO

13/03/2019 09:55:47

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-20-34-000	207,35	15609,19	416628	4380835

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S A	MANTA AZUL MZ 20 LOTE 34	Impuesto principal	156,09
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	46,83
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	202,92
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	202,92
1309691754	CASTRO BRIONES EDWIN XAVIER	NA	SALDO	0,00

EMISION: 13/03/2019 09:55:45 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV):

T2090144432
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00024233



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 170643



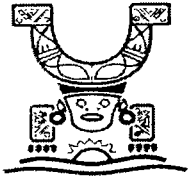
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	VALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-20-35-000	224,48	173,26	51,98	4380838
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S A	MANTA AZUL MZ 20 LOTE 35	Impuesto principal		173,26		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		51,98		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		225,24		
1309691754	CASTRO BRIONES EDWIN XAVIER	NA	VALOR PAGADO		225,24		
			SALDO		0,00		

EMISION: 13/03/2019 09:56:08 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T167957952
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No. 170645



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

13/03/2019 09:56:50

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-20-35-000	224,48	17325,96	416632	4380839
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S A	MANTA AZUL MZ 20 LOTE 35	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			12,99	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			13,99	
1309691754	CASTRO BRIONES EDWIN XAVIER	NA	VALOR PAGADO			13,99	
			SALDO			0,00	

EMISION: 13/03/2019 09:56:48 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

776213043

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00024234



No. 170644

COMPROBANTE DE PAGO

13/03/2019 09:56:30

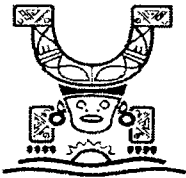
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	APORTE	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-20-34-000	207,35	15699,19	416630	4380836
VENDEDOR			UNIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S A	MANTA AZUL MZ 20 LOTE 34	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		11,70		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		12,70		
1309691754	CASTRO BRIONES EDWIN XAVIER	NA	VALOR PAGADO		12,70		
			SALDO		0,00		

EMISION: 13/03/2019 09:56:29 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T235505382
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000017037

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

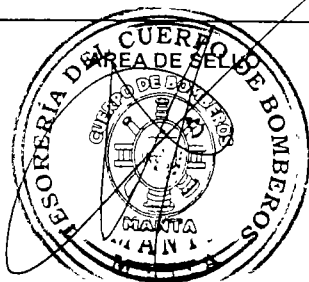
C.I. / R.U.C.: 1791811585
NOMBRES: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: URB. MANTA AZUL MZ-20 LT. 34-35

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 625847
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 13/03/2019 11:09:58



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 11 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00024235

BanEcuador B.P.
13/03/2019 03:44:18 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CA CORRI
REFERENCIA: 915732923
Concepto de Pago: 110206 DE ALCALALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mmld
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



 **BanEcuador**
13 MAR. 2019
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

PAGINA EN BLANCO

00024236



Factura: 001-004-000006262

20191308005P00854

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308005P00854
ACTO O CONTRATO:	
COMPRVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MARZO DEL 2019, (16:58)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTRO BRIONES EDWIN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309691754	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		32935.17					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, a favor del señor **EDWIN XAVIER CASTRO BRIONES**.- Firmada y sellada en Manta, el día de hoy catorce (14) de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

Dr. **DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA**
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



00024237

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

877

Número de Repertorio:

1712

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 877 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309691754	CASTRO BRIONES EDWIN XAVIER	COMPRADOR
1791811585001	TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1322035000	69806	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1322034000	69805	COMPRAVENTA

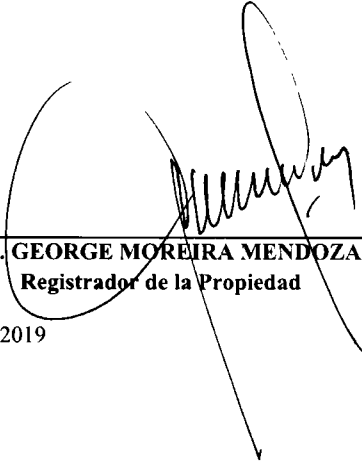
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 26-mar./2019

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 26 de marzo de 2019